

CUENTA PÚBLICA 2024

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	34		34	86,270,387.00	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	34		34	86,270,387.00	

Detalle de los pasivos Contingentes

- **Administrativos**
Sin información que revelar.
- **Fiscales**
Sin información que revelar.
- **Civiles**
Sin información que revelar.
- **Mercantiles**
Sin información que revelar.
- **Laborales**
 - ❖ Juicios 34.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Descripción del pasivo contingente: Se cuenta con 34 demandas por juicios laborales presentadas en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en las que se reclama a la ASF como acciones principales las de reinstalación en el puesto y pago de indemnización constitucional, y como acciones accesorias el pago de salarios caídos, vencidos o devengados, pago proporcional de aguinaldo y prima vacacional, vacaciones, pago de horas extras, pago de aportaciones de seguridad social, entre otras, las cuales pueden ser exigibles mediante laudo condenatorio firme.
- Monto estimado: El monto estimado de las posibles indemnizaciones es de \$86,270,387.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la ASF tenga que hacer uso del pasivo contingente, basada en la evaluación de los hechos de cada juicio conforme a los conceptos procedentes por disposición legal, así como de la jurisprudencia existente, es de nivel medio.
- Plazo de resolución estimado: Si bien es cierto que las normas de carácter laboral establecen términos para la emisión del laudo, así como de su ejecución, previo agotamiento del principio de definitividad, no menos cierto es que el procedimiento, al contener más de una instancia judicial, queda sujeto a las cargas de trabajo de las autoridades federales, siendo que, en la praxis, dichos plazos no se cumplen.
- Base legal: En materia laboral corresponde al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 y 91 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, que comprenden los tabuladores salariales autorizados en el PEF y las condiciones generales de trabajo, ambos debiendo contar con la autorización de la SHCP para exigir su cumplimiento.
- Impacto financiero: En caso de existir la necesidad de aplicar el pasivo contingente, el impacto financiero esperado sería de \$86,270,387.00, lo que afectaría el presupuesto del ejercicio fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos contempladas constitucionalmente.
- Medidas de mitigación: La ASF cuenta con instrumento jurídico debidamente registrado y depositado ante autoridad laboral que amplía la gama de defensa legal para la obtención de absolución en la acción principal demandada.
- Actualización y seguimiento: La ASF actualiza y da seguimiento a los pasivos contingentes cada que se recibe una nueva demanda y/o se genera algún pago en cumplimiento de laudo emitido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

➤ **Agrarios**

Sin información que revelar.

➤ **Otros**

Sin información que revelar.

Autorizó: C.P. Isaac Barradas Romero

Cargo: Director General de Recursos Financieros

Elaboró: Mtra. Berenice Yazmín Ortega García

Cargo: Directora de Contabilidad y Finanzas